

RESOLUCIÓN, de fecha 20 de octubre de 2025, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de octubre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo**, que se celebrará el próximo día **23 de octubre de 2025 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

ORDEN DEL DÍA 09/2025

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **23 de octubre de 2025.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I.- ACTAS.-

PUNTO N° 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente de la sesión ordinaria 08/2025, de 18 de septiembre de 2025.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 02.- Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Economía y Hacienda, de aprobación del Primer Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2025.-

PUNTO N° 03.- Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Economía y Hacienda, de aprobación del Quinto Expediente de Modificación Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2025.-

PUNTO N° 04.- Propuesta que presenta el Concejal Delegado del Área de Vivienda y Regeneración Urbana, de autorización de la novación de la operación de crédito a largo plazo de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, Aparcamientos, Trasteros y Locales en Avenida Ingeniero José María Garnica 8-10 de Málaga suscrita con la entidad financiera Caixabank, S.A.-

PUNTO N° 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la implementación de una ordenanza municipal para la protección y promoción de los establecimientos emblemáticos de la ciudad de Málaga.-

PUNTO N° 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal VOX para la reducción de la carga fiscal sobre la vivienda y la reinversión de los ingresos tributarios en vivienda protegida.-

PUNTO N° 07.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a la reducción del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y medidas para atenuar el impacto de la nueva tasa de basura.-

PUNTO N° 08.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a medidas de apoyo económico y fiscales a los establecimientos afectados por las obras públicas en la ciudad de Málaga.-

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 09.- Solicitud de comparecencia del Grupo Municipal VOX de D. Carlos Conde O'Donnell, para informar sobre las obras de remodelación del Paseo Marítimo de Pedregalejo.-

PUNTO N° 10.- Solicitud de comparecencia del Grupo Municipal Con Málaga de D^a Elisa Pérez de Siles, para informar respecto a las quejas y a las denuncias recibidas por la organización del evento San Diego Comic Con Málaga.-

PUNTO N° 11.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 25 de septiembre de 2025, de aprobación del Primer Expediente de Modificación de Créditos, por Suplemento de Créditos, del Presupuesto del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo para 2025.-

PUNTO N° 12.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 25 de septiembre de 2025, de aprobación del Cuarto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2025.-

PUNTO N° 13.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 25 de septiembre de 2025, de aprobación del Primer Expediente de Modificación del Plan Cuatrienal de Inversiones del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana para 2025.-

PUNTO N° 14.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 25 de septiembre de 2025, de aprobación del Primer Expediente de Autorización de Modificación de los Porcentajes de las Anualidades de Gastos Plurianuales del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana para 2025.-

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Carlos María Conde O'Donnell**

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA,
HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO,
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD
EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO,**
por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la
Resolución n° 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024.
(BOP de Málaga n° 130 de fecha 05 de julio de 2024)
Fdo.: Miguel Ángel Carrasco Crujera